

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(2.ª EDICION.)

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EMPLERARIS SUITOS: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito se atribuye alguna por servir cumplida y rápida y honesta a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les da publicidad en el periódico.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Conclusiones del Congreso Católico.

Terminadas las sesiones del Congreso Católico, se han adoptado, entre otras, las conclusiones que siguen:

Una asociación que tenga por objeto recaudar pequeñas cuotas entre sus individuos oblatos voluntarios y otros recursos cualesquiera, y que además entienda en las gestiones más convenientes para simplificar y abreviar los expedientes de reparación de templos, es manera utilísima de allegar recursos de un modo permanente para la reparación y conservación de templos parroquiales.

—La necesidad de que las imágenes expuestas al culto público se expresen fiel de la vida cristiana y de las enseñanzas de la Iglesia, acusa la conveniencia de que todos los católicos secunden las disposiciones que adopten los reverendísimos preladados en sus diócesis respectivas para que las imágenes se ajusten a las reglas litúrgicas.

—La puntual observancia de las prescripciones del ritual romano para los entierros de toda clase de fieles, así como también la conducción del cadáver a la puerta de la iglesia parroquial, mientras las leyes de sanidad no permitan su introducción en el templo, darán carácter religioso a los entierros de los católicos, tanto en las pequeñas como en las grandes poblaciones: siendo, además de necesidad, una combatió los abusos secularizadores de las empresas funerarias, bien cristianizándolas, si esto fuera posible, ó bien fundando otras que se inspiren en el espíritu cristiano.

—Atendida la actual ley de reemplazo ú otra que la sustituya, parecen medios convenientes ó forma razonable de conseguir que el gobierno exima cada año del servicio militar por lo menos cierto número de seminaristas en cada diócesis: primero, la petición al gobierno, en nombre de todo el episcopado, para que admita en beneficio de los seminaristas la sustitución, a la cual podrá atenderse con fondos de cajas de ahorros, que deben crearse en los seminarios; segundo, pedir asimismo a toda clase de fieles, con insistencia no interrumpida, que se haga la excepción por tantos conceptos justísima en beneficio de los seminaristas; tercero, que los seminaristas declarados soldados se destinen a aquellas poblaciones en que haya seminarios donde puedan continuar sus estudios.

—La instrucción pastoral sobre la importancia del ejercicio del vía-crucis y de indulgencias innumerables que le están concedidas; la propagación de la orden tercera de San Francisco, dando a los párrocos carácter de comisarios locales y fundación de la asociación del vía-crucis perpetuo, recomendar en fin, a los párrocos y rectores de iglesia la práctica de este ejercicio en común, por lo menos todos los viernes del año, son medios adecuados para propagar y sostener el santo ejercicio del vía-crucis.

—Sería medio eficaz para combatir el duelo, consignar, como obra especial de la federación de asociaciones católicas, la propagación de cuanto pueda inspirar justo horror a tan enorme crimen, las enseñanzas de la Iglesia y de las disposiciones para impedirlo.

Miscelánea

Comisión provincial.

En la sesión del sábado se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador que procede declarar fenecido y caducado para todos los efectos legales el expediente número Los Dolores y tener por subsistente el de La Virgen del Rosario.

En vista del oficio del alcalde de Láchar referente a los supuestos casos sospechosos se acordó para el caso preciso remitir a dicha autoridad algunos desinfectantes, y que el médico del pueblo remita informe.

Se aprobó la relación de las obras de la carretera de Ilora y Algarinejo por Montefrío y la cuenta de 2023-24 pesetas, pasándola al Ordenador de pagos.

Lo mismo se acordó con respecto a la cuenta de 5090 pesetas gastadas en la carretera de Vilchez a Almería, y la relación de los honorarios del Jefe de Obras públicas del Estado por el reconocimiento de los trabajos.

Se aprobaron las cuentas de Marchal y Valor.

Se examinaron las cuentas de Otura y los balances, y se acordó prevenir al alcalde hiciera algunos reintegros.

De viaje. En el tren correo de hoy salió, como teníamos anunciado, el Gobernador civil Sr. Alcázar con su Secretario particular Sr. Ternero, siendo despedido en la estación por el Gobernador interino D. Apolinar Plaza.

El Sr. Alcázar se ocupará en Madrid de cuestiones electorales de esta provincia.

—En el tren mixto salieron también el opido de Avila D. Francisco Muñoz Herrera, el prelado de Cartajena y las comisiones eclesiásticas de Avila y de Antequera que habían venido para asistir al acto de la consagración del nuevo Obispo.

En la estación del ferrocarril, fueron despedidos por el Arzobispo de Granada y una comisión del Cabildo de la Catedral.

La cuestión de los cerdos. En el cabildo del sábado último tomó el Ayuntamiento un acuerdo improcedente y que redundaba en perjuicio de la salud pública, todavía amenazada seriamente por las epidemias que están castigando en la actualidad a muchos pueblos de esta provincia, y aún por los focos cólicos que existen en otras no muy distantes de la nuestra: nos referimos a la autorización que se otorgó para que los cerdos puedan estar dentro de las casas particulares de la capital.

Desde hace bastantes años, venía siendo costumbre que el ganado de cerda no pudiese penetrar en la población, quedando en la explanada del Triunfo, y permitiéndose tan solo la entrada de los cerdos que habían de ser carneados inmediatamente. Esto era lo conveniente para los intereses de la salud pública, y no sabemos en qué se funda este año la corporación municipal para acabar con esa costumbre y consentir lo que está ocurriendo, y es que en muchas casas hay parras de cerdos que infestan la atmósfera de miasmas pestilentes, con lo que se perjudica la higiene y se molesta a los vecinos.

Esperamos que el Ayuntamiento se ocupara de nuevo de este asunto y volverá sobre su improcedente acuerdo.

Las cédulas personales. Ya se ha dado cuenta de la prórroga otorgada para proveer de cédulas personales sin el recargo que señala el reglamento a los que dejan pasar los plazos que en el mismo señalan; pero deben fijar su atención los recaudadores de tal impuesto en la manera de hacerle más asequible, evitando el que los particulares tengan necesidad de acudir a la oficina montada en el exconvento de San Gregorio.

El reparto a domicilio hay que regularizarlo de manera que él participe el mayor número posible, fijándose en que la ventaja alcance a los jornaleros ó industriales de pocos recursos, pues cuando estos precisan proveer de un documento que tan general aplicación tiene, pierden de ganar el jornal de medio día, para en algunos casos adquirir el convencimiento de que no aparecen en el censo, por torpeza ó descuido de los empleados que le formaron.

Como se pierden las cartas. Respecto de haber aparecido quemada la correspondencia pública en Sorvilán, de que nos ocupamos ayer, la Guardia civil de Albuñol ha hecho averiguaciones, de las que resulta ser el autor de tal hecho un joven de doce años de edad llamado Antonio Guirado Romera, hijo del conductor de la referida correspondencia, que reside en Polopos.

Segun manifestación del mismo joven, desde hace un año venía conduciendo, por encargo de su padre, la correspondencia de los pueblos de Sorvilán, Polopos, Rubite y la Mamola, siendo de advertir que siempre llevaba la balija abierta.

El Juzgado de instrucción está entendiendo en este asunto.

Cuentas de fábrica. El Tribunal de lo Contencioso ha establecido la siguiente jurisprudencia:

“Segun lo preceptuado en los arts. 160 y

72 de la instrucción de 1873, la Administración local ó el arrendatario que le sustituya debe llevar a cada fábrica una cuenta de las especies gravadas que como primeras materias invierta en su industria, y otra cuenta de los productos fabricados; debiendo ser justificadas las partidas de cargo al fabricante con las licencias de introducción, y las de data con las de extracción ú otros documentos que produzcan baja.”

Herido. Hoy a las nueve ha tenido ingreso en el hospital procedente de Monachil, Serafin Enrique Blanca, herido con un arma blanca en el pecho por su convecino Joaquín Morales, en el acto de separarlo de una lucha que tenía con un convecino suyo.

Captura. Se nos ruega hagamos constar que a la media hora de realizada la agresión de que fué víctima anteayer el joven á que nos referimos en este periódico, en una de las calles que desembocan a la Carrera de Genil, fueron capturados los agresores y puestos en la cárcel por orden del Jefe de Orden público Sr. Visiers.

Viajero. Ha regresado de sus posesiones de Loja el concejal del Ayuntamiento, D. Justo Ortiz Pujazón.

Inspector. Ha sido nombrado oficial tercero, Inspector de Hacienda de esta capital, D. Cristino Fallo y Ponce.

Visita de atención. El reverendo obispo de Córdoba ha hecho hoy una visita de atención al Gobernador interino D. Apolinar Plaza, amigo particular suyo de cuando fué Secretario del Gobierno de aquella provincia.

Franquicia postal. Se ha recibido en la Capitanía general una real orden en la que se dice que en vista del propósito del ministro de la Gobernación de hacer una revisión de todas las franquicias concedidas para el servicio de correos para limitarias, tanto éstas como las telegráficas, a las estrictamente necesarias para la marcha ordenada de la correspondencia pública, hay necesidad de que se remita a aquel ministerio una relación de los jefes y autoridades del distrito a quienes se conceptúe con absoluta necesidad de hacer uso de una ú otra franquicia.

Empleado. El Interventor de Hacienda que fué de esta provincia D. Carlos Pineda, ha salido con dirección a Cuba, por haber sido nombrado jefe de la sección de Gracia y Justicia de la capital de aquella Antilla.

Arbitrios extraordinarios. El señor Delegado de Hacienda ha informado al Gobernador, en sentido favorable, sobre los expedientes instruidos por los ayuntamientos de Ventas de Zafarraya y Purchil para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumo.

Respecto del de Fonelas, se le hace notar al Sr. Gobernador la circunstancia de que el reparto sólo estuvo expuesto al público en el pueblo diez días, en vez de los quince que previene la ley, y que en vez de acompañarse copia por capítulos y artículos del presupuesto municipal, solo aparece en el expediente un resumen del mismo.

Mae tra. Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Cenes, anejo de Algarinejo, D.ª Aurora Rondiel Castellano.

Agentes de vigilancia. Han sido declarados cesantes los agentes de vigilancia de segunda clase, Cayetano Tarifa y José Acosta Sanchez.

Para sustituirlos han sido nombrados interinamente Juan Peña Rodríguez y Manuel Guerrero.

El sueldo de los capitanes. Considerando que no sería justo que los capitanes al dejar la residencia en sus cuerpos para adquirir en la capital del distrito la práctica estricta que previene la real orden de 9 de agosto, estén atenuados a las tres cuartas partes de sueldo, con descuento; por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, durante los cuatro meses que dure esta instrucción, se abone el sueldo entero a los capitanes de infantería de los regimientos de reserva, cuadros de reclutamiento, terceros batallones de los regimientos acti-

vos y batallones de depósito de cazadores.

Auxiliares. Han sido nombrados auxiliares del agente ejecutivo de contribuciones de la segunda zona de esta capital, don José Pérez Rodríguez y D. Carlos González Salas.

Juntas de asociados. La de Lújar ha quedado constituida en esta forma:

Primera sección. D. Andrés Rodríguez Rodríguez, D. Francisco Lorenzo Urbano y D. Francisco Gallegos Esteves.

Segunda sección. D. Juan Gutierrez Lopez, D. Juan Gallegos Moreno y D. Elias Cabrera Gallegos.

Tercera sección. D. Francisco Moreno Rodríguez, D. Francisco Agustín Moreno y D. Antonio Sánchez Ferrer.

Repartimiento. Se encuentra terminado en Jorairatar el repartimiento de consumos para 1890-91.

Subastas. El día 20 se verificará en Guajar Faraguit la subasta a la exclusiva los grupos de carnes y líquidos, bajo el tipo de 5625'93 pesetas.

—Han quedado desiertas por falta de licitadores, las subastas de leñas de los montes públicos de Gor, Guajar Faraguit, Trevelez y Lentequí.

La salud en la Zubia.

Con motivo de las noticias alarmantes que se recibieron respecto a la salud pública en la Zubia, el Gobernador civil, ordenó al alcalde D. Manuel Pérez que con toda urgencia le manifestase qué número de facultativos existen en el pueblo, si hay farmacia, qué carácter ofrece la epidemia y con qué medios cuenta para combatirla.

Inmediatamente reunió el alcalde al ayuntamiento, acordando contestar:

Que en la población hay dos médicos titulares, D. Francisco Quesada y D. Eduardo Yañez; que existe una farmacia a cargo del licenciado D. José Castillo, quien se ha presentado manifestando que no puede seguir suministrando medicinas a la clase menesterosa, porque se le adeuda una cantidad considerable y no cuenta con recursos para reponer los medicamentos; que el origen de la epidemia fué una niña procedente de esta capital, que propagó la enfermedad por las inmediaciones de aquel pueblo, y por último, que es necesario se faciliten medios de vacunación a los vecinos y alimentos para los enfermos indigentes.



El día 15 del presente estará S. D. M. en forma de Jubileo en la Iglesia de nuestra señora de las Angustias en sufragio de

LA SEÑORA

D.ª Teresa Grisso,

a devoción de sus señores hijos.

El Fr. Arzobispo concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cada media hora que velasen al Smo. Sacramento ó visiten digna iglesia en el indicado día y durante la exposición de S. D. M. rogando a Dios por el eterno descanso de la finada.

Nuestros Telegramas

A la hora de entrar en máquina esta 2.ª edición (cuatro de la tarde) no se han recibido los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Enfermedades secretas.
Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea o no virulento; blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer) por lucienas espe. matorrea, (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. — IMPO. TENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras. — Inyección balsámica de Lapresa. La que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y blenorragia, gonorrea, (purgaciones.) SIFILIS DEPURATIVO-reconstituyente. — Cura la sífilis por grave y antigua que sea, venéreo, úlceras de la boca y garganta, reumatismos, escrófulas, herpes, vicios y pobreza de la sangre. — ALMOIRANAS. Segura curación con la pomada del doctor Cullen. — Botica, calle Puentezuelas, Granada.

Francisco Guillen,
CALLISTA.
Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda. — Acaba de recibir de París, aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y con prontitud. — Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

LA FAVORITA.
49—MESONES—49.
Luis Navarrete y Comp.^a ofrecen al público su estenso, nuevo y variado surtido en papeles pintados para vestir habitaciones.

Gran Almacén de Música y Pianos
DE
ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA, NÚM. 1.
Pianos legítimos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y a plazos.

D. José Cañadas,
CIRUJANO DENTISTA.
Socio correspondiente de la Academia de Medicina y cirugía premiada en varias exposiciones.
Empieza los procedimientos más modernos y que recomendará la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de protesis dentaria.
Gabinete: Alhóndiga, 2, 1.ª derecha.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín.
Cárcel Baja, 32, principal.
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. — Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

Almacén de hierros.
Fábrica de herraduras y clavos de todas clases.
Depósito de plomo en barras, chapas, tubería y perdigones.
Puntas de París. — Chapas de hierro.
Herramientas para todos los oficios.
Utensilios de cocina.
Venta a precios de fábrica.
SANTIAGO OLIVERAS, Arco de las Cucharas. — Granada.

LITOGRAFÍA ESPAÑOLA,
MESONES, 57.
Precios sin competencia
pues solo se exige una pequeña utilidad sobre el costo.
Trabajos para los banqueros, comerciantes, industriales.
A los establecimientos y casas de garantía, se les cobra a 90 días fecha de la factura.

LIQUIDACION GENERAL
de géneros y artículos de vestir; telas inglesas elegantes, última novedad en los dibujos, en
LA ESPERANZA-ZACATIN, 11.
Se vende a precio de factura, como puede convencerse el público, por sí mismo, visitando el establecimiento.
Combinación con las mejores sastrerías: trajes de americana hechos, bien cortados, elegantes, a 50 pesetas.

Farmacia y droguería del Ldo. D. SANTOS PEREZ.
MESONES, NÚMEROS 21 al 25. — GRANADA.
Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y ex ranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

RON S. FRANCOIS.
Verdadero Jamaica.
El mejor de los rones conocidos hasta el día.
Botella con cabida de más de un litro, 6 pesetas.
LAS COLONIAS.
JUAN RUIZ GALVEZ,
MESONES, 56 y 57.

En la Fonda Europa,
Acera de Darro, 42, se sirven en mesa redonda a domicilio
ALMUERZO Y COMIDA
por 14 rs. — Consiste el almuerzo en tres platos, a elegir; postres del tiempo y chocolate, café o té. — Vino.
Comida: sopa, cocido, cuatro principios postres y dulces. — Vino.
Cuando se sirve a domicilio se exceptúan el vino, el chocolate, té o café. — Pago adelantado.

Litografía de D. Francisco Casado
Plaza Bibarrambla.
Tarjetas de visita y lute, esquelas y billetes. Facturas, cromolitografía, autografía. Estampas de todas clases y de Sta. Bonosa abogada contra la viruela.

ABANQUERIA VALENCIANA.
12, PRÍNCIPE, 12.
Casa exclusiva en paraguas, abanicos, sombrillas, antucos y quitasoles.
Gran surtido en paraguas desde pesetas 1.75 en satén, hasta las clases más superiores en seda desde 20 a 40 pesetas, cierra y abre solo.
Para bodas y regalos especialidad en abanicos de nácar, concha, marfil, concajes y plumas.
Se forran paraguas.

Chocolate con leche
DE VACAS SUIZAS.
Privilegio exclusivo de elaboraciones nutritivo alimento agradable para todos y especialmente para niños y personas débiles de estómago. Su precio económico y la excelente calidad de sus componentes (con solo Caracas de 1.ª y azúcar superior) lo recomiendan sobre todos los chocolates conocidos.
8 reales libra con canela y sin ella.
Fabrica de chocolates a vapor de Enrique Sanchez, Eusebio, 15, frente al parque de Bomberos.

RUIZ Y SAENZ.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO y económicos.
Mendez Nuñez, 25.
Sillería de Viena, de rejilla y de madera curvada y perforada, elegante, sólida, barata.
Muebles tallados y torneados.
Gusto excepcional en muebles de tapicería.

AL PUBLICO.

EL DEFENSOR DE GRANADA se reparte a sus suscritores
Dos veces al día,
una por la mañana y otra por la tarde.
Comprende, en sus varias secciones, la defensa de los intereses generales y locales, artículos literarios y científicos, carta política de Madrid, revista agrícola y comercial de la provincia, sección amena y de variedades y, en la *Miscelánea*, una importante y nutrida
Sección de noticias
no sólo de la capital, sino de todos los pueblos de la provincia.
Además de estas secciones, comprende esta publicación otras muchas, entre las cuales es una de las que ofrecen más importancia, por su gran extensión,

que está a la altura de los diarios más acreditados de provincias y muchos de Madrid, su
Servicio telegráfico
ya conocido y apreciado de nuestros lectores.
Su folletín, en el que publicamos novelas interesantísimas, constará de seis páginas diarias, susceptibles de encuadernarse, que forman al mes un tomo de
180 páginas.
EL DEFENSOR saldrá a la venta pública todos los días, por la mañana y por la tarde, al precio de
Cinco céntimos.
Precio de la suscripción, al mes, en Granada: *Siete reales.*

ADVERTENCIA.

Ponemos en conocimiento del público que, para ofrecerle mayores facilidades, hemos establecido en casa de
PERICÁS (Puerta Real), un centro donde se admiten suscripciones a El Defensor de Granada.
También se halla de venta, en dicho centro de suscripción, el periódico, desde las siete de la mañana hasta las once de la noche.
Precio de suscripción a las dos ediciones diarias
Siete reales mensuales.

CARBONES
ingleses.
A DOMICILIO
Coke a 2.15 ptes. quintal.
A los industriales, precios convencionales, según consumo.
Expónenla
DEL TRIUNFO.
Teléfono, Num. 5.

Sombreros flamencos
Unico establecimiento dedicado a esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos a la medida.
ANTONIO ALHAMA.
ZACATIN, 44.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose su periores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificada o del Gabinete químico municipal. — Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

EL PENSAMIENTO.
Reyes Católicos, 16,
(esquina a la plaza del Carmen.)
Estenso surtido en tiras y entredoses bordados, cintas y adornos para confecciones de señoras. — Unico depósito en esta provincia de los acreditados
ACORDEONES MARCA "DOS ÁNCORAS."
(PRECIO FIJO.)

SASTRERIA.
Hoy la más acreditada por la esmerada confección, inteligencia y buen gusto de sus cortadores, donde encontrará el público el mejor surtido de pañería inglesa.
Trajes de Americana a 240 reales.
ALFOMBRAS Y TAPICERÍA.
Nuevo y extenso surtido
Grandes almacenes de LA SULTANA.

LA PERLA,
JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
GOMEZ,
9, — REYES CATÓLICOS, — 9.
Últimas novedades en pulseras, imperdibles, aretes, sortijas, etc. etc.
Especialidad en relojes de pared y de bolsillo de todas clases.
Precios sin competencia.

REGALO.
El mejor, más útil, elegante y deseado por
La novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada,
es una
MAQUINA SINGER PARA COSER
DE LA
FABRIL SINGER
DE NUEVA YORK
SUCURSAL EN GRANADA
40, ZACATIN, 40.
Hay máquinas desde 80 pesetas una. — Pídase el Catálogo con diseños y precios.

AGENCIA DE NEGOCIOS
El Agente
de negocios matriculado don Luis Lopez Jimenez, que tiene su Oficina Central en la calle de Gracia, núm. 2, se ocupa en representación de los Ayuntamientos en toda clase de negocios y en la tramitación y despacho de toda clase de asuntos que se refieren a los particulares, y la compra de abonos de Cuba y recibos del empréstito voluntario de 175 millones.
Oficina Central: Gracia, 2

Valdepeñas por el propio cosechero — En e acreditado establecimiento de Felipe Nieva calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier parte de España. — Servicio a domicilio. Precios: desde 10 pesetas arroba en adelante.
¡CAZADORES!
Pólvora inglesa sin humo, superior a todas las conocidas.
AGENTE. — E. O'Neale. — JEREZ.
Se desean representantes en esta capital y pueblos de la provincia.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFÍA.
Desde 1.º de Octubre queda abierta la cátedra de esta importante asignatura en el Colegio del Angel, Mesa Redonda, 8; estos conocimientos, además de ser una carrera de gran utilidad, son necesarios para los que se dedican al estudio; el profesor es el mismo que explica en esta Universidad, Amigos del País y Fomento de las Artes. El conocimiento de ello puede adquirirse en cuatro meses y se escribirá con una velocidad de 140 a 170 palabras por minuto con la práctica continuada.
Horas: todos los días hasta las 9 de la noche.
MESA REDONDA, 8.

BAZAR DE LA FLORIDA
PRÍNCIPE, 14, GRANADA.
SURTIDO GENERAL EN
BRONCES, PORCELANAS, CRISTAL,
METAL BLANCO LEGÍTIMO.
SERVICIOS DE MESA Y ESCRITORIO.
MUEBLES, CAMAS Y SILLAS.
Casa fundada en 1870. — Jacinto Rodriguez.

D. José Fernandez,
cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Cajas incombustibles para fondos.
Muebles de rejilla.
Camas de hierro y latón.
Lámparas de colgar y sobremesa.
Hierros, ferretería y cemento.
EL CANDADO.
Mesones, 41.
Miguel Bermudez, relojero.
— Composturas, a precios arregladísimos, de relojes, cajas de música y máquinas de coser.
ZACATIN, 42.